

CORDOBA, 24 MAY 2018

VISTO

La nota presentada por el docente Pablo R. Tenaglia, solicitando Aval Académico e Institucional para solicitar apoyo económico a publicaciones que brinda la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba para la publicación del libro titulado **“Narrativas Pedagógicas y TIC- Experiencias de Supervisión, Gestión Directiva y Práctica Docente”**;

Y CONSIDERANDO

Que en el mismo se presentan diferentes experiencias pedagógicas en distintos niveles y modalidades educativas que toman como eje el uso y la apropiación de las TIC, a partir de la práctica del uso de la Narrativas como género de documentación;

Que la presente publicación será un nuevo ejemplar de los que ya fueran editadas anteriormente en dos oportunidades 2014 y 2016 titulados “Narrativas de experiencias pedagógicas en el contexto de la escuela TIC” y “ Las TIC en el aula “

Que en esta nueva edición escribe el Dr. Hugo Pizarro y la Lic. Ines Mathe (Profesores de la cátedra de Historia Social Contemporánea) como así también docentes de México, Colombia y Uruguay).

Que en virtud de las atribuciones conferidas por la resolución N° 711/2016 del HCS;

Por ello,


LA DECANA NORMALIZADORA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

Artículo N° 1: Otorgar el Aval Académico e Institucional para solicitar el apoyo económico necesario para la publicación del libro titulado **“Narrativas Pedagógicas y TIC- Experiencias de Supervisión, Gestión Directiva y Práctica Docente”**;

Artículo N° 2: Protocolícese, comuníquese y cumplimentado archívese.

 425
RESOLUCIÓN N°


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARTISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA